



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/13

ACTA No. 13

En la heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **16:19** horas del **13 de julio de 2022**, se lleva a cabo reunión de la **Comisión de Economía, Industria y Comercio**, en el **Centro Cultural Paso del Norte**, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
 - a) **Iniciativa no. 498** con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento a la Proveduría del Estado de Chihuahua (con participación de personal especializado en la materia).

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

- b) **Iniciativa no. 989** con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Emprendimiento e Innovación del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/13

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:

a) Iniciativa no. 715 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que, en coordinación con las dependencias correspondientes, se instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que corresponden al sector empresarial del Estado de Chihuahua.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ilse América García Soto.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

VOCAL

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/13

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** solicitó a la **Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** solicitó a la **Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes**, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió al informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 498 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Chihuahua (con participación de personal especializado en la materia). La Secretaría Técnica tuvo a bien dar lectura a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/13

iniciativa en cuestión y, a través de esta intervención se mostró un informe de la iniciativa, mismo en el que se detalló el contenido de los diversos capítulos del ordenamiento que el iniciador propone expedir.

Posteriormente, el Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid, concedió el uso de la palabra al Diputado Benjamín Carrera Chávez, quien a su vez agradeció a la Comisión de mérito y expuso lo conducente respecto de la iniciativa que presentó.

Después de la participación del Diputado Benjamín Carrera Chávez, se cedió la voz a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), intervención en la que se expuso la oportunidad de desarrollo económico de la proveeduría local, así como por qué la expedición de la ley en cuestión, resultaría importante y conveniente para el Estado de Chihuahua. Aunado a lo anterior, se suscitó la participación de más personas asistentes, generando los análisis y estudios correspondientes del marco jurídico propuesto.

Por último, el Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid reiteró su compromiso y agradecimiento a las y los asistentes, decretando un receso para poder despedirles.

Posteriormente y continuando con el orden del día aprobado, se tuvo a bien informar, analizar y discutir la **Iniciativa no. 989** con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Emprendimiento e Innovación del Estado de Chihuahua. La Secretaría Técnica vertió el análisis correspondiente, mencionando la pertinencia de instalar una Mesa Técnica con asistencia del personal expertiz en la materia, para dar inicio al análisis del asunto. En tal coyuntura, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad la moción propuesta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/13

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:

a) Iniciativa no. 715 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que, en coordinación con las dependencias correspondientes, se instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que corresponden al sector empresarial del Estado de Chihuahua. En tal contexto, se presentó el proyecto de dictamen que resuelve la pretensión planteada por la Diputada iniciadora, sin embargo, por temas de logística, se acordó elevar la votación del referido documento en reunión subsecuente de la Comisión.

VI.- Por último, se preguntó a las y los integrantes de esta Comisión sobre la existencia de asuntos generales a tratar, y, al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **18:21** horas, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/13

**DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE**

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 13 de julio de 2022, en el Centro Cultural Paso del Norte y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.